ACUERDO MARCO DE PARTICIPACIÓN QUE PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 Y LOCALES, EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y CON MIRAS A TRABAJAR EN DIVERSAS CANDIDATURAS, CELEBRAN MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA INICIATIVA AHORA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDOS

1.- Que en términos del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Movimiento Ciudadano tiene como fin promover la participación ciudadana en la vida cívica y democrática, e igualmente contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso ciudadanas y ciudadanos libres al ejercicio de poder público.

2.- Que en su propósito de poner en marcha una cultura política para una ciudadanía que desea cambiar la historia, Movimiento Ciudadano actúa dentro de un marco de pluralidad y tolerancia, permitiendo el fortalecimiento de las afinidades y reconociendo el derecho natural a la diferencia de las personas como condición básica e indispensable para la convivencia y el desarrollo democrático de México.

3.- Que Ahora es una inicitiva de personas comunes que no excluye ni exige obediencia, que reconoce la libertad como término de relación y que entiende que la transformación del país supone no dejar en manos de la clase política la solución de los problemas centrales, proponiendo la construcción de espacios que contribuyan a hacer política de modo diferente, que ayuden a la acción colectiva y a la construcción de las mejores soluciones comunes, en el reconocimiento de nuestras diferencias.

4.- Que la Iniciativa Ahora, en su carácter de organización plural de ciudadanas y ciudadanos, refrenda su compromiso con la democracia entendida como un sistema político que posibilita la más amplia participación ciudadana en los asuntos públicos y la vigencia y ampliación de derechos humanos y libertades, para impulsar agendas de transformación democrática y libres hacia el futuro.

5.- Que el motivo del presente acuerdo, es permitir la participación de Ahora con personas candidatas propias que se concierten con Movimiento Ciudadano, en las elecciones federal y locales en entidades federativas como Chiapas, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y la Ciudad de México, entre otras, que tendrán verificativo el seis de junio del año 2021.

6.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 9, 35 fracción III y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos relativos del orden normativo de ambas organizaciones, se suscribe este Acuerdo de Participación entre Movimiento Ciudadano, representado por la Comisión Operativa Nacional, y la Iniciativa Ahora, representada por la Comisión de Diálogos mandatada por su Consejo Nacional Promotor, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera.- Qué Movimiento Ciudadano, representado por las y los C.C. Sen. Clemente Castañeda Hoeflich; Mtra. Vania Roxana Ávila García; Sen. Verónica Delgadillo García; Lic. Perla Yadira Escalante; Lic. Maribel Ramírez Topete; Lic. Ana Rodríguez Chávez; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro; Mtro. Royfid Torres González; Mtro. Alfonso Armando Vidales Vargas Ochoa y Mtro. Jorge Álvarez Máynez, en su carácter de Coordinador e integrantes y Secretario General de Acuerdos de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, personalidad que se encuentra debidamente acreditada ante las autoridades electorales correspondientes, declaran:

A. Que Movimiento Ciudadano, con registro nacional de partido político ante el Instituto Nacional Electoral, en términos de la certificación expedida por la Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, Licenciada Daniela Casar García, de fecha 4 de agosto de 2020, está constituido en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partido Políticos y sus Estatutos.

B. Que Movimiento Ciudadano se encuentra en posibilidad de concertar acuerdos de participación electoral con organizaciones sociales y políticas, durante los procesos electorales, según lo prevé el artículo 19, numeral 4, incisos m) y ñ) de sus Estatutos.

C. Que es facultad de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, mantener relaciones con organizaciones de la sociedad civil organizada, en los términos en que lo disponen los artículos 10 y 11 de sus Estatutos.

D. Que la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, aprobó la celebración del presente Acuerdo de Participación con Ahora., el 4 de diciembre de 2020.

E. Que Movimiento Ciudadano tiene su domicilio en la calle de Louisiana no. 113 esquina Nueva York, en la colonia Nápoles de la ciudad de México, Distrito Federal, C.P. 03810.

Segunda.- Que la Iniciativa Ahora es un espacio pensado desde y para la gente, un movimiento que impulsa la reflexión, diálogo, organización y acción política para empoderar progresivamente a las personas con el objeto de favorecer el ejercicio de sus derechos, entre ellos, asociarse para participar activamente en la vida pública de México.

A. Que en la Iniciativa Ahora tendremos una participación política electoral en 2021 centrada en la construcción de acuerdos locales y, en su caso federal, para impulsar agendas de transformación democrática y de libertades hacia el futuro, basados en alianzas o acuerdos programáticos con candidaturas y no en apoyo a partidos políticos.

B. Que en la Iniciativa Ahora mantenemos abiertas varias vías alternativas para llegar a las boletas electorales en el 2021: a) mediante una candidatura independiente, b) mediante un partido político y c) mediante una coalición de partidos.

C. Que la participación en Ahora tiene como principio fundamental la igualdad. Esta iniciativa admite que las personas participen de forma individual o colectiva, pero en cualquier caso y frente a las deliberaciones que se resuelvan por votación se asumirá: una persona un voto. En dichas deliberaciones nadie tendrá votos de calidad que conlleven un trato desigual.

D. Que el Consejo Nacional Promotor de Ahora, autorizó y aprobó el Acuerdo de Participación con Movimiento Ciudadano, para los procesos electorales federales y locales de 2021, conforme lo establece el Acuerdo sobre los principios y bases para el diálogo político de la Iniciativa Ahora con fuerzas políticas, personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil de cara al proceso electoral 2021, aprobado por los integrantes del Consejo Nacional Promotor mediante sesión celebrada el 28 de agosto de 2020.

E. Que Ahora, tiene su domicilio en calle Río Becerra 26, San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez.

Tercera.- Con la finalidad de establecer de manera transparente y pública los objetivos cívicos y políticos que sustentan este Acuerdo, Movimiento Ciudadano y Ahora, reconocen como los puntos más urgentes de la agenda nacional:

I. La necesidad de construir proyectos que sean capaces de ofrecer soluciones democráticas, dignas y eficaces a la crisis ambiental, de derechos humanos, social, política, de salu y desigualdad que atraviesa nuestro país.

II. Combatir la militarización de la vida pública y proponer una agenda clara y puntual de justicia transicional.

III. Presentar una opción que permita poner a los partidos al servicio de la gente, al reconocer que el sistema de partidos enfrenta una crisis de credibilidad y desprestigio que lo ha distanciado de la ciudadanía, por la

lógica de la confrontación y no de la concertación, de la corrupción y no de la transparencia, del autoritarismo y no de la democracia.

IV. Frenar las practicas político-electorales que fomentan la división social, exacerbando las naturales diferencias entre mexicanos, y que atentan contra la dignidad humana al intercambiar votos por dadivas.

V. Eliminar la corrupción y combatir la impunidad, como el mayor obstáculo en el camino del desarrollo económico, social y humano de México.

VI. Reconocer los asuntos que afectan a las raíces mismas del sistema político mexicano, que contaminan y pervierten todos los espacios de la vida nacional.

VII. Crear un ambiente de paz y cerrar los ciclos de violencia, dando prioridad a la construcción de paz y a las herramientas de seguridad ciudadana que se enfocan en el uso de la inteligencia y de la corresponsabilidad.

VIII. Generar los mecanismos y herramientas educativas, económicas y sociales, para que cada vez más personas mexicanas tengan mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo humano en corto plazo.

IX. Fortalecer la participación ciudadana para generar un verdadero cambio de régimen, haciendo efectiva la participación de las mujeres y hombres libres de nuestro país.

X. Impulsar que los organismos del Estado, fortalezcan la inclusión social, el respeto a la pluralidad política y étnica, así como la paridad de géneros.

XI. Rescatar la irrestricta libertad de expresión tanto de las personas como para medios de comunicación. Atajar las tentaciones autoritarias que buscan restringirlas.

XII. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como de respeto a los derechos humanos en el ejercicio de los tres órdenes de gobierno.

XIII. Reformar el sistema de seguridad y justicia para garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades de todas y todos.

Ambas partes manifiestan su interés por suscribir el presente Acuerdo de Participación a fin de realizar actividades que construyan una opción de participación política, electoral, legislativa y de gobierno para ciudadanos y ciudadanas que compartan esta perspectiva y principios políticos y éticos durante el proceso electoral de 2021 al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las organizaciones firmantes, conservando su plena autonomía, se comprometen a realizar una alianza político-electoral únicamente en aquellas entidades y/o candidaturas que así convengan, al servicio de las causas sociales, con el propósito de consolidar una verdadera fuerza para el cambio de rumbo del país.

SEGUNDA.- Movimiento Ciudadano y la Iniciativa Ahora, se comprometen a diseñar, implementar, realizar y evaluar conjuntamente, todo tipo de actividades previstas en sus respectivos Documentos Básicos, en aquéllas entidades y candidaturas que deriven del presente Acuerdo, que tiendan a fortalecer la agenda común de causas y temas establecidos.

TERCERA.- Ahora se compromete a impulsar un proyecto común de apuesta democrática que construya opciones con un proyecto político cuyo eje central sea la resignificación de la democracia y busque transformar las relaciones entre los poderes del Estado, así como apoyar y desarrollar acciones específicas de proselitismo previamente acordadas con Movimiento Ciudadano en un plano de igualdad en los términos y condiciones que establece el presente Acuerdo y los específicos de cada entidad y/o candidatura.

CUARTA.- Movimiento Ciudadano postulará a los cargos de elección popular en el proceso del año 2021, a las ciudadanas y ciudadanos que, cumpliendo los requisitos establecidos en sus Estatutos y Reglamentos, sean propuestas por la Iniciativa Ahora, con base a sus valores, reconocida honorabilidad, capacidad de movilización e influencia social y consecuente viabilidad de triunfo.

Al registrar a las candidatas y candidatos procedentes de este acuerdo, Movimiento Ciudadano lo hará, destacando en cada caso, la unión con Ahora y el carácter de candidaturas ciudadanas externas.

Toda persona que sea postulada por Movimiento Ciudadano, en los términos del párrafo primero de esta cláusula, deberá comprometerse previamente y por escrito, a mantener y respetar la Carta de Identidad, la Declaración de Principios y plataforma electoral. Las personas candidatas que resulten triunfadoras en el proceso electoral tienen en todo momento la libertad de declararse independientes o sin partido, así como de integrarse al grupo parlamentario que represente a Movimiento Ciudadano en el órgano legislativo de que se trate, o a los intereses del mismo si el cargo fuese dentro del ámbito ejecutivo-administrativo de la Ciudad de México o de las entidades federativas con elecciones concurrentes materia del presente Acuerdo.

QUINTA.- Con la finalidad de lograr la mayor participación e inclusión de la ciudadanía, Movimiento Ciudadano acuerda que sus órganos de dirección estatal, incluyan con amplio criterio, a las personas propuestas por Ahora, con la finalidad de respaldar los trabajos de acercamiento y compromiso con la ciudadanía, para consolidar el triunfo de las candidaturas.

SEXTA.- Movimiento Ciudadano y Ahora, analizarán los perfiles de las personas aspirantes a candidatas y candidatos, a partir de criterios que las partes acuerden entre los que podrán estar estudios cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar la congruencia con los principios que se persiguen, posicionamiento, aceptación y posibilidades reales de triunfo, con la finalidad de postular a las personas idóneas.

SÉPTIMA.- Movimiento Ciudadano y Ahora se comprometen a trabajar para fortalecer la vida democrática en el País, a efecto de impulsar conjuntamente a las personas candidatas que se postulen en los procesos electorales Federal y Locales motivo del presente y subsecuentes acuerdos.

OCTAVA.- Las partes que intervienen en este acto, convienen en que cualquier especificación no prevista en el presente acuerdo y que sea necesaria para el alcance de su objeto, será estructurada en los términos de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, en las normas y acuerdos de Ahora, y por acuerdo de sus respectivas dirigencias y coordinaciones.

NOVENA.- Las partes convienen en señalar vigente el presente acuerdo durante el período que va del día de su firma, 9 de diciembre de 2020, pudiendo quedar sin efecto cuando alguna de las partes en forma justificada así lo decida, y lo notifique por escrito cuando menos con 30 días de anticipación.

Acordado en la ciudad de México, a los 9 días del mes de diciembre del año 2020. Firman de conformidad, al calce y al margen, para los efectos a que haya lugar, los ciudadanos:

POR MOVIMIENTO CIUDADANO

Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional

Sen. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador

Mtra. Vania Roxana Ávila García
Integrante

Sen. Verónica Delgadillo García
Integrante

Lic. Perla Yadira Escalante
Integrante

Lic. Maribel Ramírez Topete
Integrante

Lic. Ana Rodríguez Chávez
Integrante

Rodrigo Herminio Samperio Chaparro
Integrante

Lic. Royfid Torres González
Integrante

Mtro. Alfonso A. Vidales Vargas Ochoa
Integrante

Mtro. Jorge Álvarez Máynez
Secretario General de Acuerdos

POR AHORA

Comisión de Diálogos

C. Marcela Rosas Méndez
Coordinadora del Consejo Nacional Promotor

Dip. Ana Lucía Riojas Martínez
Coordinadora Política Nacional

Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria
Integrante

Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez
Integrante